

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

Ref.: **Compañía Financiera Argentina S.A.** - *Aviso de no Pago de las Obligaciones Negociables Clase XXV Serie I*

Nos dirigimos a Ud. por medio de la presente a efectos de informar que, de conformidad con la adenda al suplemento de precio de fecha 29 de diciembre de 2022 (la "Adenda"), Compañía Financiera Argentina S.A. (en adelante la "Sociedad"), no corresponde el pago del servicio de intereses del 15 de mayo de 2024 correspondientes a las Obligaciones Negociables Clase XXV Serie I, toda vez que no se encuentran reunidos los requisitos para el pago de los intereses, de conformidad con la normativa aplicable del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, se hace saber que, en virtud de la Adenda, esta circunstancia no constituye un supuesto de incumplimiento, así como tampoco se devengarán intereses moratorios algunos, de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Mariano López Gaffney
Responsable de Relaciones con el Mercado
Compañía Financiera Argentina S.A.